



**Rosario, 5 de Abril de 2024.**

**Título:** "Afectación del sistema fonatorio a partir del consumo de drogas en personas adultas en proceso de rehabilitación de las adicciones durante el año 2021-2022 en la ciudad de Rosario"

**Autor/es:** Giacinto Luisina y Mansilla Mariana.

**Condición:** APROBADA

**Observaciones:**

Luego de la lectura y el análisis realizado por el tribunal, se explicitan las siguientes conclusiones:

- La temática abordada es de relevancia actual y resulta novedosa, original y valiosa para la formación de grado; como también lo es tomar conocimiento acerca del estado de las pocas investigaciones al respecto.
- Resulta interesante la población seleccionada y se valora la predisposición de la misma.
- El referente teórico en general presenta un texto coherente y cohesivo que permite fácil lectura comprensiva, excepto en el penúltimo párrafo de la pág. 16 donde se confunde el concepto de Aparato vocal como sinónimo de Tracto vocal.
- Respecto a las variables:

Dada la importancia de las variables primarias como de las secundarias, el tribunal estima que hubiese sido oportuno considerar el planteo de una variable compleja con las dimensiones correspondientes.

La definición conceptual de la variable secundaria "Percepción de síntomas vocales asociados al consumo", resulta confusa en relación a la definición operacional de la misma, debería haberse hecho referencia a la percepción de sensaciones subjetivas en la voz y no en el órgano vocal, así como se expresa en la pág. 16 del referente teórico.

En cuanto a la variable secundaria "Percepción de síntomas del aparato fonador asociados al consumo", se observa que hubiese resultado con mayor claridad y coherencia definirla conceptualmente teniendo en cuenta la variable



secundaria "Percepción de síntomas vocales asociados al consumo", sin incurrir en el error y la confusión al hablar de signos subjetivos en lugar de síntomas, como se indica en la pág. 16 del referente teórico. Además, se observa que se hace referencia de manera equívoca a signos subjetivos del tracto vocal cuando debería hacerse referencia al sistema fonatorio, como fue mencionado anteriormente como error en relación al referente teórico.

- En los fundamentos metodológicos se puede mencionar que, en la presentación y análisis de datos, la selección de los instrumentos de volcado evidencia con claridad la información recabada.
- En lo que respecta a la interpretación, discusión y conclusión, se retoman las variables en relación a los objetivos de la investigación y al marco teórico, y se observa que podrían haberse utilizado más referencias bibliográficas significativas del marco teórico para el enriquecimiento del estudio.
- En cuanto a las limitaciones y sugerencias se comprende como limitación la falta de información e investigaciones vinculadas a la temática de estudio.
- La bibliografía es pertinente, actualizada y adecuadamente implementada en el marco teórico.